

En Arequipa siendo las 10:00 horas del día martes ocho de marzo del 2016 se reunieron en sesión ordinaria de consejo de facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades de la UCSM en el SUM - B-408.

Asistieron a la convocatoria los señores docentes y alumnos, en su calidad de consejeros Dr. Abel Tapia - Decano, Dr. Víctor Luna, Director de la E.P. de Comunicación Social, Dr. Remberto Pani - Director de la E.P. de Educación, M.C. Federico Rosado - Director de la E.P. de Publicidad y Relaciones Públicas, Dr. Paul Guzmán - Director de la E.P. de Psicología, Mgter. Cenevora Kaira - Directora del Instituto de Idiomas, Dr. Edgar Borck - Director de la E.P. de Trabajo Social, Dra. Dorena Febres - Directora de la E.P. de Teología - / Dr. Bruce Van Der Waat - Dr. Víctor Golque - Director de la E.P. de Historia y Geografía, Dra. Tito Cuentas y M.C. Paola Moya. Asistieron también los alumnos. Mona Luque, Caroline Taucayo, Ariana Palacios y Rosa Portugal.



Orden del Día

- 1) Tránsito del año académico 2016.
- 2) Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería.
- 3) Aprobación de horas no lectivas del Semestre Inverso 2016
- 4) Asuntos Varios.

Informes.

Decano: Informó que se había producido la vacancia de la jefatura del Departamento de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades, por cesantía del Docente Dr. Saul Campos, y la decanatura por renuncia y solicitud de licencia sin goce de haberes por un año, del Dr. Eduardo Alarcón y que mediante resolución rectoral, en uso de los atribuciones establecidas se encargó la decanatura al Dr. Abel Andrés Tapie Fernández.

El Sr. Decano informó que el día jueves a las nueve de la mañana se reclamaría la reunión de todos los profesores y jefes de práctica de la Facultad, con el fin de llevar a cabo la apertura del año académico 2016 semestre impar, en lo que la Facultad corresponde y darán a conocer los lineamientos impleritos en la Directiva 01, que se entregará en la mañana de reunión.

- El Dr. Víctor Lotguez informó acerca de la carga académica del docente Farfán, que se encuentra en proceso de investigación y no hay resultado aún.
- El Profesor Paul Guzmán informó acerca de la carga académica de los profesores de psicología y que este año funcionarían una sección más (dos) en el primer semestre para los recién egresados, y que se llevaría un proceso de inducción (los días miércoles, jueves y viernes) incluyendo a los padres de familia, el último día.

Pedidos

Crafinosa



- El Dr. Tito Cuentas solicitó que se verificara y gestionara respecto a la aparición de una serie de cursos ofreciendo cursos de idiomas de otras instituciones y personas ajenas a la universidad y al Instituto de Idiomas de la UCSM.
- El Dr. Pomelo Parí solicitó se revisara y se tomara algunas acciones para el ajuste de tasas educativas de los programas especiales de complementación pedagógica, pues lo establecidas sobrecabe dichas tasas con un costo similar a los programas regulares.
 - El Dr. Víctor Juna, solicitó se gestionara respecto a lo que extraordinariamente se había enterado de la función de secretarías, lo cual obstaculizaría el desempeño de dichas oficinas.
 - La Dr. Draive Febres, solicitó se llevara a cabo una gestión respecto a las molestias y dificultades que había causado la instrumentación del reglamento de ausentes, sin previo aviso oficial, y que en los sistemas no estaban bien informado de cuántas horas debían marcar o jornada de trabajo para profesores y autoridades, etc.

Orden del Día

- El Decano dio cuenta que la profesora Peggy Delgado, había presentado una solicitud dando cuenta de haber optado el título de Administración de Hotelería y Turismo y que por lo tanto se le podría encargar la dirección de su Escuela.
- El Dr. Pomelo Parí, hizo una interpretación de la solicitud que no procedía por cuanto no tiene la categoría de principal y la encargatura sería por tres años.
- El Dr. Tito Cuentas, señaló que el trámite hecho por la profesora Peggy Delgado era equivocado, porque la

382

solicitud de ser dirigido al jefe de Departamento a fin de tener nota de su grado adoptado y tenerlo en cuenta para los trámites futuros a cargo del Comité Electoral de la Universidad.

- El Profesor Peri volvió a sustentar que la encargatura a realizar en la presente sesión era por tres años.
- Después de analizar diversos aspectos de la encargatura de la dirección de la Escuela P. de Turismo y Hotelería, en los cuales se consideró que el Dr. Víctor Celque fue encargado por el Rector y como consecuencia ha venido ejerciendo tareas propias del cargo desde el 20 de noviembre, teniéndose como la fina de documento de la escuela entre otros, es que se realice la siguiente propuesta: "El Consejo de Facultad retornando sus funciones en cargo de acuerdo a su potestad la dirección de la E.P. de Turismo y Hotelería al Dr. Víctor Celque", propuesta que pasó a votación siendo el resultado: a favor: 12 votos, en contra: 01 y abstenciones: 02 votos.

2) Carga académica no lectiva.

Se presentó el cuadro de los honorarios no lectivos solicitados por cada uno de los directores de escuela de la Facultad.

Carga académica: Honorarios no lectivos de profesores a tiempo parcial Ingresos 2016

Cod. Act.	Descripción	Docente	Hes.
0433023	Coordinación de Practicas Pre-profesionales de Comunicación Social	Muriana Flores Cotandimara	05
0425023	Aseoria de temas Comunicación Social.	Heriberto Luya Giranzini	04
0425023	Aseoria de temas Educación	Adubina Carrasco del Carpio	05
0425023	Aseoria de temas Turismo y Hotelería	Yody Wagner Carrillo	06
0433023	Coord. Practicas Pre-Profesionales Docente Educación	Engrae Arias Mesa	03
0434023	Coord. Programas No regulares/Educación	Rosa Dperito Cardenas	04
0434023	Supervisión Técnico Pedagógica Instituto de Idiomas	María Angélica Sibover Atencán	12
0442023	Atención Psicológica CAPNA	Jairo Delgado Pato	05
0442023	Atención Psicológica CAPNA	Florencia Vilchez Velazquez	05
0442023	Atención Psicológica CAPNA	Toto Cuentero Butrón	05

Gracias



0125020

Mantenimiento Laboratorio Psicología

Arday Guerra Pérez

05

Total Horas

63

- El Dr. Ponulo Parí: Solicita se apruebe el cuadro de horas sin considerar el nombre del docente al cual se le asignarían las horas solicitadas, ya que en su caso estaba evaluando a quién asignaría estas horas, debido a problemas con la presentación de los informes de las actividades realizadas el semestre anterior en dichas horas no lectivas.
- Dr. Abel Tapia: Indica que las horas deben ser aprobadas considerando el nombre de la persona a la que se le asignan dichas horas, siendo el director de la escuela el responsable de esta asignación y su cumplimiento.
- Dr. Ponulo Parí y Dr. Colque: Solicitan se les permita presentar al decanato el nombre de los docentes asignados a cada una de las horas no lectivas el día de mañana miércoles, miércoles de mañana.
- El Mag. Federico Rosado: Realiza de forma voluntaria un informe justificando la solicitud de las 05 horas no lectivas para el mantenimiento del laboratorio, precisando que son necesarias debido al sistema operativo con el que se trabaja en los equipos, el número de horas que son utilizadas las máquinas y que el docente asignado ha sido capacitado para realizar esta tarea de forma adecuada.
- El Doc. Tito Cuevas: solicita con cargo a regularizar que se asignen por lo menos 05 horas para el buen funcionamiento de los laboratorios de Psicología, solicitud que es respaldada por el director de dicha escuela.
- El Doc. Edgar Borda: Sugiere que los labores investigativos deban tener un registro de las actividades realizadas, considerando a su vez que las horas no lectivas deben tener metas, ya que es importante reconocer a los docentes que no solo cumplen con sus funciones sino que van más allá de las mismas.
- Después de la participación de los consejeros, se pasa a cotación el cuadro presentado siendo el resultado aprobado por unanimidad.



con el compromiso de regularizar la solicitud de horas no lectivas considerando los nombramientos de los docentes a quienes se le asignará dicha carga teniendo como fecha límite el día miércoles 09 de marzo.

3) Otros Asuntos.

Dr. Abel Pajón: Injuria sobre la situación del Decanato y la Jefatura del Departamento de la Facultad, precisando que se reunió con los responsables del Comité Electoral, quienes le informaron que ambos procesos ya están en camino de regularizar.

Añ también, hizo referencia a la fecha de aniversario de la Facultad, ocasión que sería la adecuada para entregar el nombramiento de cincuenta honorarios a los docentes Dr. Dante Marique y Dr. Marcos Pérez, ya que este reconocimiento fue aprobado por Consejo en sesiones anteriores.

Dr. Víctor C: Precisa que en consecuencia que se realice eventos internacionales durante la semana de aniversario, para lo cual recordó los dos congresos que organizó el Instituto de Idiomas en el periodo que él estuvo a cargo de dicha jefatura.

Dr. Abel T: Se compromete a traer una propuesta de evento para el programa de aniversario, el mismo que presentará la próxima sesión ordinaria de Consejo.

Dr. Tito C: Propone que en el aniversario se reconozca a los docentes que han realizado publicaciones durante el año anterior.

Sobre los PEDIDOS formulados:

Dr. Víctor Lima: Inicia su participación haciendo referencia al Of. 009-URACAD-2016, con fecha 03 de marzo. Expone a continuación la situación de los docentes de su escuela, y como este oficio afecta el funcionamiento de la misma, ya que el documento en mención precisa que los "contratados antiguos", deben contar con el grado de magister teniendo como fecha límite para actualizar esta información hasta el día jueves 10 de marzo.

Después de la participación de los consejeros, quienes intervinieron indicando las dificultades que genera esta exigencia, considerando que el of. es enviado el 03, indicando la fecha límite del 10 y el inicio de clases el 14 de la misma forma.

(Confirmando)



- presentaron que se debe considerar lo que indica la ley, la misma que otorga 05 años para regularizar esta exigencia. Vista toda estas observaciones se acuerda realizar un pronunciamiento, el mismo que precisa: "Convenir con el Director Académico sobre la situación de los docentes, indicando a su vez que la exigencia carece de aplicabilidad por el corto tiempo para regularizar la presentación del grado de magister, y que se busca evitar perjudicar el desarrollo del año académico."
- 2) Mg. Cleuencra N.: Informe sobre la situación del docente de Idiomas asignado como apoyo a la escuela profesional de Turismo y Hotelaria, quien fue rechazado por la dirección de dicha escuela, a pesar que el año pasado se indicó que quien decide esta asignación es el director del Instituto, lo cual ya fue ratificado por el Vicerrector y el Dr. Víctor C. Frente a este asunto explica la situación haciendo referencia a los artículos de la directiva de la distribución de los horas del instituto y la escuela. Después de la participación de los consejeros se propuso que este tema fuera tratado en una reunión en la que participen ambos directores, con la finalidad de encontrar una solución al problema. Propuesta que fue aprobada por unanimidad en votación.
- Mg. Federico R.: Informe sobre la comunicación telefónica que le hiciera la jefa de personal sobre la fusión de las funciones de la secretaría de dos escuelas de la facultad, precisando que dicha decisión era de conocimiento del anterior Decano. El consejero indicó a su vez que esta decisión no puede ser informada vía telefónica y sin haber convenido con el director.
- Después de analizar se acuerda expresar como acuerdo que se debe respetar la autonomía de cada escuela, en relación a las funciones que realizan cada secretaría.

Se dio por finalizada la sesión a las 12:05 horas.